



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26077

Concepción del Uruguay, 06 de diciembre de 2019.-

Visto:

La Nota N° D-2881/69, ingresada en fecha 15 de Noviembre de 2019, y;

Considerando:

Que por la misma la Jefa Interina del Departamento Personal Sra. Julia Mabel Corbalán, comunica que en fecha 10 de Noviembre de 2019, se produjo el fallecimiento del agente Juan Carlos Virginio Fontana, Legajo N° 4358, con fecha de ingreso el 01 de Noviembre de 1999, quien cumplía funciones en Departamento Tesorería, perteneciente a la Secretaría de Hacienda.

Que se acompaña fotocopia del Testimonio de Defunción del citado agente, extendida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Que, el Secretario de Gobierno Dr. Ricardo Vales, interesa la baja del mismo, debiéndose dictar la norma legal que así lo disponga, remitiendo lo actuado a tales fines la Directora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°: Dése de baja con efecto al día 10 de Noviembre de 2019, al agente permanente Juan Carlos Virginio Fontana, D.N.I. N° 21.696.502, Legajo N° 4358, quien se desempeñaba en Departamento Tesorería, perteneciente a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, en razón de haberse producido su fallecimiento en la fecha antes indicada.

Art. 2°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

ES COPIA

Ricardo Leonel Vales
Secretario de Gobierno a/c Intendencia
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda